

Uno.—El Gabinete de Comercio Interior y Abastecimientos con nivel de sección dependerá del Vicesecretario general Técnico, y constará de los siguientes negociados:

- Oficina de Consumo y Precios de Productos Alimenticios.
- Oficina de Estructuras Comerciales de la Alimentación.
- Oficina de Estudios y Análisis de Precios y Rentas.
- Oficinas de Estudios y Análisis sobre consumo.

Dos.—El Servicio de Estadística y Mecanización del Departamento dependerá directamente del Secretario general Técnico, y estará integrado por las siguientes unidades con nivel de sección:

Dos.Uno. El Gabinete de Informática Comercial con los negociados:

- Oficina de Estudios y Proyectos de Mecanización.
- Oficina de Control de la Información.

- Centro de Procesos de datos.
- Oficina de Servicios.

Dos.Uno.Uno. El Gabinete de Estadística Comercial con los negociados:

- Oficina de Estadística.
- Oficina de Programación.

Artículo segundo.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
JOSE LUIS CERON AYUSO

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

20926 *DECRETO 2361/1975, de 8 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Planificación del Desarrollo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Educación y Ciencia.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Planificación del Desarrollo, don Joaquín Gutiérrez Cano, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Educación y Ciencia, don Cruz Martínez Esteruelas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

MINISTERIO DE MARINA

20927 *DECRETO 2362/1975, de 15 de septiembre, por el que se dispone que el Intendente General don José E. Montoya Pascual cese en el cargo de Vicepresidente del Patronato de Casas de la Armada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Intendente General don José E. Montoya Pascual cese en el cargo de Vicepresidente del Patronato de Casas de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

20928 *DECRETO 2363/1975, de 15 de septiembre, por el que se nombra Vicepresidente del Patronato de Casas de la Armada al Intendente General don Andrés Senac Lissón.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Vicepresidente del Patronato de Casas de la Armada al Intendente General don Andrés Senac Lissón. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20929 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslado para provisión de puestos vacantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y se adjudican provisionalmente las plazas.*

Por Resolución de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) fué convocado por este Centro Directivo concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo, vacantes en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso ordinario de traslado para provisión de puestos vacantes, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril de 1975, según Resolución de 13 de marzo, con las modificaciones que se indican:

A) Quedan incluidos por haber subsanado los errores y omisiones los concursantes siguientes:

Aguila Alascio, Félix del.
Aguilar León, Francisco.
Alonso Leciana, Enrique.

Alonso Pablos, Miguel.
Arias Ferrero, Francisco Manuel.
Armesto Martínez, Ramiro.

Baillo Escudero, Teodoro.
Barba Fernández, José de la.
Barreña Roldán, Carlos.